

**14. CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DE MADRES, PADRES Y TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL IES CAVALERI 2012.****CENTRO: IES Cavaleri (Mairena del Aljarafe)**

D./D<sup>a</sup>. José Manuel Gil Labrador, Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta electoral del mismo, en virtud de la normativa en vigor.

DISPONE, en nombre de la Junta electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL de todas las madres y padres del alumnado, estará a disposición de los miembros de la comunidad educativa en la secretaría del Centro, desde el día 11 de octubre al día 25 de octubre de 2012 inclusive.
2. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta electoral, desde el día 11 de octubre hasta el día 23 de octubre de 2012 inclusive.
3. Cuando la candidatura fuera presentada por por una Asociación de madres y padres del alumnado, deberá hacerse constar.
4. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta electoral, hasta el día 25 de octubre inclusive.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 26 de octubre de 2012
6. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 26 de octubre de 2012
7. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa electoral será realizado en dicho Centro el día 26 de octubre de 2012 a las 11,50 horas.
8. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones. Cada persona electora deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su D.N.I. o documento equivalente.
9. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 13 de noviembre de 2012; de 15,00 horas a 20,00 horas en la Biblioteca del Centro.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.
11. La Junta electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Mairena del Aljarafe a 11 de octubre de 2012

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO  
EL/LA PRESIDENTE/A  
Fdo: José Manuel Gil Labrador

**CANDIDATURAS DE MADRES, PADRES Y TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO**

**(Plazo de presentación de candidatura del 11 al 23 de octubre en horario de la secretaría del Instituto)**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, madre/padre o tutor legal

del alumno/a \_\_\_\_\_ del IES CAVALERI, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria

**PRESENTA SU CANDIDATURA (\*)** para la elección de los representantes de madres, padres y tutores legales del alumnado de este Centro.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

(\*) Indicar con una X, si la candidatura forma parte de la Asociación ALJALERI de Padres y Madres del Centro. Si \_\_\_\_\_; NO \_\_\_\_\_

**SR./A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO IES CAVALERI**

**SOLICITUD PARA ACTUAR COMO SUPERVISOR/A EN LA VOTACIÓN DE REPRESENTANTES DE MADRES, PADRES Y TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, madre/padre o tutor legal del alumno/a del Centro \_\_\_\_\_ en cumplimiento de lo establecido en la normativa en vigor.

SOLICITA actuar como supervisor/a de la votación de los representantes de madres, padres y tutores legales del alumnado de este Centro, siendo propuesto (1) por la Asociación de madres y padres del alumnado \_\_\_\_\_, del mismo, o avalado (1) para ello por la firma de los diez electores que al dorso se relacionan.

(1) Cumpliméntese lo que proceda.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**SR./A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**